

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20136492277	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.A.C.	Hora de envío :	10:26:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimados señores del Comité de Selección, por favor, sírvase a aclarar en el numeral 5 Descripción del Servicio, ¿Cómo será la forma de entrega?, ¿Empaquetado, plastificado, etc?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA: Con la finalidad de que no exista un vacío en la información, y que esta sea clara y coherente a fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidos por los proveedores; se precisara en los términos de referencia dos puntos: 1) Respecto a la presentación de los volantes estos por seguridad deberá ser entregados en empaques plastificados. 2) Acerca de la forma de entrega debe precisarse que los plazos consignados en el cronograma podrán variar de acuerdo a la necesidad del área usuaria. Así mismo, se aclara que los plazos consignados son plazos máximos, pudiendo estos ser entregados antes de los plazos máximos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 1) La entrega de los volantes por seguridad deberá ser en empaques plastificados.
- 2) el cronograma se incluirá el término "hasta", reemplazando al término "a".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20136492277	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.A.C.	Hora de envío :	10:26:42

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimados señores del Comité de Selección, por favor, sírvase a evaluar lo descrito en el Termino de la Referencia en relación a los Requisitos de Calificación sobre la antigüedad de los equipamiento estratégico, ya que se denota que es un limitante para muchos postores que superen el tiempo con las maquinarias.

En ese sentido, pido que se haga la revisión sobre ese punto y modificarlo o en su defecto la eliminación, ya que esto beneficiará al proceso con la mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: Con la finalidad de desarrollar la presente contratación con fundamento al principio de Libertad de Concurrencia se suprime la antigüedad de los bienes solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20136492277	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.A.C.	Hora de envío :	10:26:42

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Estimados señores del Comité de Selección, por favor, sírvase a revisar y/o modificar lo descrito en el literal C sobre la experiencia del postor en la especialidad, que también se considere SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN GENERAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: Con la finalidad de garantizar la mayor participación de postores se precisa que la experiencia del postor se considere servicios de impresión en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluirá: Servicios de impresión en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20517729206	Fecha de envío :	07/04/2025
Nombre o Razón social :	CIA. INDUSTRIAL DEL PAPEL MELESAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	13:44:46

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se puede considerar o quizás adicionar para la experiencia del postor "Servicios de impresión en Papel"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: Con la finalidad de garantizar la mayor participación de postores se precisa que la experiencia del postor se considere servicios de impresión en general, dando se da entender que de esta manera se amplía a todo tipo de servicio de impresiones y en cualquier material más no limitándolo a impresiones en papel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código : 20605499202

Fecha de envío : 07/04/2025

Nombre o Razón social : TRAMACARD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRAMACARD S.A.C.

Hora de envío : 19:32:10

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se exige como requisito contar con una impresora offset de 4 colores con una antigüedad no mayor a 7 años, consideramos que dicha restricción es excesivamente limitante y no guarda relación directa con la capacidad productiva ni la calidad de impresión del equipo, vulnerando así el principio de libre concurrencia y pluralidad de postores. En el mercado gráfico peruano, millones de impresiones de volantes y productos similares se realizan en equipos offset con más de 7 años de antigüedad, los cuales continúan operando eficientemente y con óptimos resultados. Limitar la participación únicamente a equipos con menos de 7 años de antigüedad no responde a un criterio técnico válido, sino que restringe innecesariamente la participación de empresas con maquinaria plenamente funcional y eficiente, lo cual podría configurar una restricción injustificada de la competencia. Se solicita que se elimine la restricción de antigüedad máxima ya que lo relevante es la capacidad y operatividad del equipo, no su antigüedad a fin de no limitar la participación de proveedores y tener pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N.º 30225 - Artículo 2 y Reglamento de la Ley de Contrataciones ¿ D.S. N.º 344-2018-EF - Art. 26

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: Con la finalidad de desarrollar la presente contratación con fundamento al principio de Libertad de Concurrencia y garantizar la mayor participación de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20605499202	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	TRAMACARD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRAMACARD S.A.C.	Hora de envío :	23:22:59

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Precisar la medida final del volante. Además, en el cronograma de la ejecución dice que cada entregable es de 48 000 miles de volantes lo que da a entender que se trata de 48 millones de volantes mientras que en la descripción del servicio dice 480 millares que son 480 000 volantes. Se pide precisar la cantidad en unidades ó en su defecto millares para que no sea ambiguo el requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: Toda vez que la medida es señalado en el numeral 5. para garantizar la correcta presentación de las ofertas de los proveedores y no generar confusión por los errores materiales, se precisa: que el entregable total es de 48 millares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

48 millares

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	23:54:58

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Estimado comité,

Se solicita que se suprima la antigüedad de las maquinas sea de 7 años.

Puesto que este requisito restringe la libre participacion de postores y da beneficio solo a los que poseen maquinas con este requisito.

Lo que su entidad requiere es el servicio de impresion y no la venta de la maquina o arrendamiento de esta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** a1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: Con la finalidad de desarrollar la presente contratación con fundamento al principio de Libertad de Concurrencia y garantizar la mayor participación de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	23:54:58

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Estimado comite, se solicita que se suprima la Un (01) impresora láser jet o funcional de producción. Puesto que los volantes se imprimen en maquinas offset. La impresoras laser no imprimen a los colores exactos que se desea.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** a1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN: Esta área usuaria considera que cualquiera de los equipos cumplen con la funcionabilidad requerida por ende basta con la presentación de cualquiera de estos para la ejecución del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Un (01) impresora offset 4 colores y/o un (01) impresora láser jet o funcional de producción.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL REFERENTE A VOLANTES PARA LA PUBLICIDAD DEL VENCIMIENTO TRIBUTARIO DE LA 1°, 2°, 3° Y 4° CUOTA EN IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2025

Ruc/código :	20493825705	Fecha de envío :	08/04/2025
Nombre o Razón social :	GRAFICA GARATE S.A.C.	Hora de envío :	23:54:58

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Estimado comite, se solicita que amplie la experiencia del postor en la especialidad a:
Servicio de impresion de formatos y/o impresiones en general.

Puesto que, han incluido impresion de volantes, y este servicio no es considerado similar ya que es igual

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA CONSULTA: Con la finalidad de garantizar la mayor participación de postores se precisa que la experiencia del postor se agregara como servicios similares a: servicio de impresión en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpora: Servicios de impresión en general.